

C I R C U L A R - No.07-2022-SGRH

A todos los Servidores Públicos de esta Secretaría de Estado, se les **COMUNICA:** que a partir de la fecha todo permiso personal ya sea por días u horas deberá de contar con el visto bueno de la Subgerente de Recursos Humanos.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de febrero 2022


Abog. Saralina Maldonado Suazo
Sub-Gerente de Recursos Humanos



SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

14 FEB 2022

RECIBIDO:

HORA:

Edna Vasquez
11:46 am

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA (UTAIP)